

**MODIFICATORIO**

**JENNIFER IGUARÁN PIMIENTA**, Gerente de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Maicao SAS; en uso de sus facultades constitucionales y legales, según el proceso de selección por invitación privada No. IP -006-2025, manual de contratación y

**CONSIDERANDO**

Que la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Maicao SAS adelanta el proceso de selección por invitación privada No. IP -006-2025, cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA”**

Que el día 27 de julio de 2025, se convocó por parte de EMDUMA S.A.S, a través de invitación privada No. IP -006-2025, para que manifestaran interés quienes tuviesen la capacidad jurídica, técnica y financiera para ello.

Que estaba programado para el día 10 de julio de 2025, según cronograma del proceso, publicación de factibilidad de ofertas, el cual será prorrogado debido al cumulo de actividades de la empresa EMDUMA.

Que, de acuerdo con lo anterior, se requiere modificar el cronograma de actividades de la siguiente manera:

Modifíquese el cronograma de actividades, el cual quedará así:

PUBLICACIÓN DE FACTIBILIDAD OFERTAS	DE DE	11 DE JULIO DE 2025	COMITÉ EVALUADOR
TRASLADO DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD OFERTAS	DE DE DE	12 A 14 DE JULIO 2025 HASTA LAS 05:00 P.M.	PÁGINA WEB.
COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN		15 DE JULIO DE 2025	SE ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO AL GANADOR
CELEBRACIÓN DE CONTRATO	DE	1 DÍA HÁBIL	GERENCIA.



**JENNIFER IGUARAN PIMIENTA**  
Gerente General EMDUMA